

AGENCIA EFE

Nueva York y Londres - El precio del barril de petróleo que se cotiza en Cushing, Oklahoma (West Texas Intermediate o WTI, en inglés) llegó ayer miércoles a su nivel más alto en nueve meses.

El crudo para entrega en septiembre, que sirve de referencia a Estados Unidos y Puerto Rico, apreció 1.57% para cerrar en \$84.22 justo cuando el mercado inversionista espera por nuevas cifras de la inflación en la primera economía del mundo.

La cotización de este miércoles en la Bolsa Mercantil de Nueva York se produce al cabo de seis semanas de subidas y en medio de nuevos recortes en la producción por parte de países productores.

Mientras, en Londres, el crudo Brent para entrega en octubre terminó en \$87.55 dólares, un 1.55% más que al finalizar la sesión anterior.

El crudo del mar del Norte, de referencia en Europa, concluyó la jornada en el International Exchange Futures con un incremento de 1.34 dólares respecto a la última negociación, cuando cerró en 86.21 dólares.

La subida en los precios del crudo tam-



Según analistas, una posible escalada en la guerra entre Rusia y Ucrania y nuevos recortes en la producción de países exportadores como Arabia Saudí explica el alza en precios.

archivo / efe

Sube el precio del crudo

Al cabo de seis semanas de subida, el West Texas Intermediate llega a su nivel más alto en nueve meses

bién tiene como telón de fondo el temor a que se produzca una nueva escalada en la guerra entre Rusia y Ucrania que afecte a algunas infraestructuras y reduzca el nivel de oferta, según los analistas.

El crudo se ha movido al alza a pesar de nuevos datos en torno a la economía de China.

China es el segundo mayor consumidor de crudo en el mundo y en julio pasado, el Índice de Precios al Consumidor en ese país cayó unas tres décimas, la primera contracción en más de dos años.

Según los analistas, los precios del crudo parecen estar más influenciados por la posibilidad de una oferta más limitada tras los recortes anunciados por Arabia Saudí, que no descarta reducir todavía más su producción diario, que se sumaría a nuevas reducciones que podría aplicar Rusia.

El pasado viernes, el crudo registró seis semanas seguidas de ascensos, y el lunes el precio del barril llegó a alcanzar su punto más alto desde abril. Aunque ese día terminó a la baja, anteayer retomó una senda alcista que ha puesto al barril ya muy por encima de los 80 dólares.

Haz que tu dinero trabaje para ti



Invierte en un Certificado de Depósito de Banesco USA

5.00% APY*

*Porcentaje de Rendimiento Anual

CD de 6 y 13 meses
Depósito mínimo de \$100,000

¡Visítanos!

255 Ponce de León Ave.
Suite 124, Hato Rey, PR 00917
(787) 765-1420 | (787) 765-1422

Asegurado por FDIC
Prestamista de Vivienda Equitativa

*El "Porcentaje de Rendimiento Anual" (APY) es válido desde el 5/26/2023. Las tasas pueden variar sin previo aviso. Para obtener el APY, debe abrir un Certificado de Depósito (CD) con un saldo mínimo de \$100,000. Se puede imponer una penalidad por retiro anticipado. Oferta disponible solo para CDs abiertos en la sucursal de Banesco USA de Puerto Rico con "Fondos nuevos para Banesco USA." Los fondos no pueden ser de cuentas ya existentes en Banesco USA. Otros términos y condiciones aplican. Visite nuestra sucursal o comuníquese con nosotros para más información.

AVISO

En virtud de las disposiciones del artículo 1.009 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como "Código Municipal de Puerto Rico", se informa a la ciudadanía que la Ordenanza Núm. 3, Serie 2023-2024, fue aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el alcalde del Municipio de San Juan, Miguel A. Romero Lugo, el 8 de agosto de 2023, y se titula:

ORDENANZA NÚM. 3, SERIE 2023-2024

PARA ADOPTAR EL "CÓDIGO DE ORDEN PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN"; DEROGAR LA ORDENANZA NÚM. 10, SERIE 1984-1985, SEGÚN ENMENDADA, CONOCIDA COMO LA "CODIFICACIÓN DE LEGISLACIÓN PENAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN", LOS CAPÍTULOS XI Y XII DE LA ORDENANZA NÚM. 7, SERIE 2002-2003, SEGÚN ENMENDADA, CONOCIDA COMO EL "CÓDIGO DE URBANISMO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN"; LA ORDENANZA NÚM. 11, SERIE 2019-2020, LA ORDENANZA NÚM. 12, SERIE 2019-2020, LA ORDENANZA NÚM. 31, SERIE 2018-2019, LA ORDENANZA NÚM. 7, SERIE 2017-2018, LA ORDENANZA NÚM. 8, SERIE 2016-2017, LA ORDENANZA NÚM. 30, SERIE 2016-2017, LA ORDENANZA NÚM. 1, SERIE 2015-2016, Y LA ORDENANZA NÚM. 36, SERIE 2021-2022; ENMENDAR EL INCISO (4) DEL ARTÍCULO 13.09 Y EL ARTÍCULO 13.11 DEL CAPÍTULO XIII DE LA ORDENANZA NÚM. 28, SERIE 2001-2002, SEGÚN ENMENDADA, CONOCIDA COMO EL "CÓDIGO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN"; Y PARA OTROS FINES.

Las secciones 1ra., 2da., 3ra., 4ta., 5ta. y 8va. de la Ordenanza comenzarán a regir noventa (90) días después de la publicación de este aviso. Las demás secciones de la Ordenanza entraron en vigor el 8 de agosto de 2023.

Copia de la Ordenanza está publicada en la página cibernética de la Legislatura Municipal, <https://legislaturasanjuan.pr/>. Además, cualquier persona interesada podrá conseguir copia certificada de esta en la Oficina de Secretaría de la Legislatura Municipal de San Juan, mediante el pago de los derechos correspondientes.

Legislatura Municipal | PO Box 9020272 | San Juan, Puerto Rico 00902-0272 | 787.480.2558 | legislatura@sanjuan.pr

Glady A. Maldonado Rodríguez
Glady A. Maldonado Rodríguez
Secretaria de la Legislatura Municipal

SAN JUAN AVANZA POR TI
MIGUEL A. ROMERO LUGO | ALCALDE